

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL		CÓDIGO : BS-F-36		
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2	
1. Número del contrato 1650 - 2021		2. Nombre contratista Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD		3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/12/2025	
4. Tipo documento de Identidad NIT		5. Número documento de identidad 800.091.076-0		6. Valor actual \$ 49.928.113.650,00	
7. Tipo de informe Mensual					
8. Objeto del contrato / convenio Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el fortalecimiento de los componentes priorizados en la ruta de reincorporación para contribuir a un proceso de reincorporación integral y la construcción de paz territorial.					
9. Fecha de suscripción 28/10/2021		10. Fecha de inicio 28/10/2021		11. Fecha de terminación 31/12/2026	
12. MODIFICACIONES REALIZADAS					
Modificación Nro	Tipo de modificación	Fecha de suscripción	Detalle de la modificación		
1	Modificación No. 1 y Enmienda No. 1	30/03/2022	Se modificó el Documento de Proyecto (Prodoc) del convenio para: (i) Se ajustaron aspectos y condiciones y se incrementaron las metas de los componentes del Convenio (ii) Se adicionaron recursos por parte de La ARN y PNUD (iii) (Se prorrogó el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2023 (iv) Se modificó el calendario de pagos de los desembolsos del Convenio.		
2	Modificación No. 2	30/11/2022	Se modificó el Documento de Proyecto (Prodoc) del convenio para: (i) Ajustar en el Plan Plurianual, relacionado con los recursos distribuidos para los periodos 2022 y 2023, así como el movimiento de recursos entre actividades del mismo componente (actividad 3.2 a la actividad 3.1) (ii) Modificar la distribución intermedia de las metas previstas en el Marco de Resultados (metas) relacionadas con el Componente 3 del Proyecto, las cuales no alteran las metas finales del proyecto.		
3	Modificación No. 3 y Enmienda No. 2	21/12/2023	Se modificó el Documento de Proyecto (Prodoc) del convenio para: (i) Incorporación de nuevas actividades y metas para los componentes 2 y 3 del Proyecto. (ii) Movimientos de recursos entre actividades y componentes para los componentes 2 y 3 del proyecto (iii) Inclusión del nuevo componente 5 del Proyecto denominado "Implementación de acciones comunicativas para la prevención y superación de la estigmatización; y fortalecimiento de las capacidades de las y los firmantes de paz para la participación política incidente a nivel nacional y local", y las actividades y metas asociadas al mismo. (iv) Prórroga del convenio hasta el 31 de diciembre de 2024 y adición de recursos por parte de ARN y PNUD (v) Distribución de los recursos para el periodo 2024 con ocasión de la prórroga y adición del convenio (vi) Ajuste de las Secciones II Estrategia, Sección III. Resultados y alianzas, Sección VI Monitoreo y Evaluación V Marco de Resultados y VII Plan Plurianual del Documento de Proyecto (Prodoc) (vi) Modificación del Apéndice de la Carta de Acuerdo con ocasión de la prórroga y adición del convenio. (vii) Modificación de los Artículos I y XIII del Acuerdo de Financiación con ocasión de la prórroga y adición del convenio		
4	Modificación No. 4 y Enmienda No. 3	25/12/2024	Se modificó el Documento de Proyecto (Prodoc) del convenio para: (i) Traslado de recursos de los componentes 1,3 y 5 al componente 2 del proyecto. (ii) Modificación de la Sección VII – Arreglos de Gestión y Gobernanza del Documento de Proyecto – PRODOC (iii) Inclusión de cinco (5) nuevos componentes al Convenio: Componente 6: Levantamiento de línea base con información actualizada sobre la población en proceso de reincorporación, sus familias, colectivos y comunidades involucradas, con el fin de obtener los valores de referencia para la implementación, el seguimiento y la evaluación del Programa de Reincorporación Integral – PRI, de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. Componente 7: Fortalecidos procesos comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz. Componente 8: Promovidas la reconciliación, la integración social y la construcción de paz a través de las expresiones artísticas y culturales. Componente 9: Fortalecidas las capacidades individuales y colectivas de mujeres familiares e hijos e hijas de firmantes víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada. Componente 10: Implementada estrategia de empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible. (iv) Ampliación del alcance de la Actividad 2.3. "Identificación y facilitación de alianzas estratégicas en clave de sostenibilidad de reincorporación socioeconómica y comunitaria" del componente 2 (proyectos productivos). (v) Prórroga del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2025 y adición del mismo. (vi) Modificación Sección I. Estrategia, Sección II. Resultados y alianzas, Sección III. Gestión del proyecto, Sección IV Marco de Resultados, Sección V Monitoreo y Evaluación, Sección VI Plan de Trabajo Plurianual y Sección VII Arreglos de Gestión y Gobernanza del Documento de Proyecto (PRODOC) 00137301 (vii) Modificación del Apéndice indicado en el numeral 4 de la Carta de Acuerdo con ocasión de la prórroga y adición del convenio. (viii) Modificación de los numerales 1 y 2 del artículo I y el Artículo XIII del Acuerdo de Financiamiento con ocasión de la prórroga y adición del convenio.		
	Modificación No. 5 y Enmienda No. 4	11/06/2025	Se modificó el Documento de Proyecto (Prodoc) del convenio para: (i) Se ajustaron aspectos y condiciones y ajuste de las metas de los componentes del Convenio (ii) Se adicionaron recursos por parte de La ARN y PNUD (iii) (Se prorrogó el plazo de ejecución del convenio hasta el 30 de abril de 2025 (iv) Modificación Sección I. Estrategia: La cual quedará como se presenta en el Documento de Proyecto (PRODOC) 00137301 adjunto que hace parte integral de la presente solicitud. (v) Modificación Sección II. Resultados y alianzas: La cual quedará como se presenta en el Documento de Proyecto (PRODOC) 00137301 adjunto que hace parte integral de la presente solicitud. (vi) Modificación Sección IV Marco de Resultados: La cual quedará como se presenta en el Documento de Proyecto (PRODOC) 00137301 adjunto que hace parte integral de la presente solicitud. (vii) Modificación Sección VI Plan de Trabajo Plurianual: La cual quedará como se presenta en el Documento de Proyecto (PRODOC) 00137301 adjunto que hace parte integral de la presente solicitud.		
	Modificación No. 6 y Enmienda No. 5	29/12/2025	Se modificó el Documento de Proyecto (Prodoc) del convenio para: Revisión presupuestal, bajo procedimientos de PNUD, correspondiente a: (i) Ajuste de las Secciones I Estrategia, Sección II. Resultados y alianzas, IV Marco de Resultados, VI Plan Plurianual, del Documento de Proyecto (Prodoc) en relación con: a. Traslado de recursos entre líneas y componentes del proyecto. b. Modificaciones y ajustes de los Componentes 2, 5 y 7 del proyecto en razón a la crisis humanitaria de la región del Catatumbo c. Distribución de los recursos para la vigencia 2026 en razón a la prórroga y adición del convenio originada por las modificaciones y ajustes de los Componentes 2, 5 y 7 del proyecto: Componente 2 - Proyectos Productivos Adición recursos y meta para Reactivación Catatumbo Componente 5: Comunicaciones a.Elaboración e implementación de la fase 2 "Mirémonos de Cerca" nueva línea técnica y meta Componente 7 - Inclusión de dos líneas técnicas: a. Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria - ATRC b. Estrategia Fomento d. Otras modificaciones a los Componentes 4, 8 y 10. (ii) Modificación del Apéndice de la Carta de Acuerdo con ocasión de la prórroga y adición del convenio. (iii) Modificación de los Artículos I y XIII del Acuerdo de Financiación con ocasión de la prórroga y adición del convenio.		

		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL		CÓDIGO : BS-F-36	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2
1. Número del contrato		2. Nombre contratista		3. Periodo del informe	
1650 - 2021		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD		1/07/2025 A 31/12/2025	
13. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN (Aplicable solo para contratos y convenios con recursos)					
		Valor Acuerdo Inicial ARN	\$ 8.716.088.400,00		
		Valor aportes de contrapartida PNUD	\$ 8.760.671.810,00		
		Valor adicionado Enmienda 1 - ARN	\$ 8.985.914.000,00		
		Valor aportes de contrapartida PNUD	\$ 9.021.385.876,00		
		Valor adicionado Enmienda 2 - ARN	\$ 4.900.000.000,00		
		Valor aportes de contrapartida PNUD	\$ 4.915.667.130,00		
		Valor adicionado Enmienda 3 - ARN	\$ 12.200.000.000,00		
		Valor aportes de contrapartida PNUD	\$ 12.345.306.519,86		
		Valor adicionado Enmienda 4 - ARN	\$ 6.212.000.000,00		
		Valor aportes de contrapartida PNUD	\$ 6.778.486.563,00		
		Valor adicionado Enmienda 5 - ARN	\$ 8.914.111.250,00		
		Valor aportes de contrapartida PNUD	\$ 9.081.527.111,00		
		Valor recursos ARN	\$ 49.928.113.650,00		
		Valor total contrapartidas PNUD	\$ 50.903.045.009,86		
		Valor liberado por la ARN	\$ 49.928.113.650,00		
		Valor actual (ARN y PNUD)	\$ 100.831.158.659,86		
		Valor total pagado / desembolsado a la fecha	\$ 49.928.113.650,00		
		Avance de ejecución financiera (%)	90,92%		
		Avance de ejecución técnica (%)	91,28%		
14. OBLIGACIONES / COMPROMISOS GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
Componente 1: Formación para el trabajo					
1	1.1 Número de personas en proceso de reincorporación que se vinculan en procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano, diferenciadas por sexo/género.			Si	
	1.2. Porcentaje de mujeres en proceso de reincorporación que accedan a un proceso de formación para el Trabajo.			Si	
	1.3. Numero de actores articulados a la estrategia de promoción de prácticas laborales y/o vinculación laboral de personas en proceso de reincorporación durante su proceso de formación			Si	
	1.4. Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia para la vinculación laboral de las personas en reincorporación			Si	
	1.5. Porcentaje de población con acceso a prácticas en los programas de formación en los que se requiera en los territorios priorizados.			Si	
Componente 2: Proyectos Productivos					
2	2.1. Número de personas en reincorporación que presentaron proyectos productivos individuales vinculadas a asistencia y acompañamiento técnico integral, discriminada por género y grupo etario.			Si	
	2.2. Porcentaje de proyectos productivos individuales con asistencia técnica integral en clave de sostenibilidad desde las dimensiones técnicas, organizativas, comerciales, financieras y ambientales.			Si	
	2.3. Porcentaje de avance de un protocolo de género y cuidado que fortalezca competencias y promuevan participación de las mujeres que presentaron proyectos productivos individuales.			Si	
	2.4. Implementar el plan de acompañamiento y asistencia técnica integral a los proyectos productivos individuales en Catatumbo, con enfoque de género y cuidado, a partir de las orientaciones de la ARN.			Si	
	2.5. 2.5 Brindar fortalecimiento económico a los proyectos productivos individuales en Catatumbo, definidos en el plan de asistencia técnica integral y teniendo en cuenta las necesidades particulares de las mujeres.			Si	
Componente 3: CaPAZcidades					
3	3.1. Número de personas que cuentan con una evaluación ocupacional			Si	
	3.2. Número de personas que se benefician de la implementación de ajuste razonables centrados en la persona - PACP			Si	
	3.3. Número de personas que participan en los talleres de formación en liderazgo cálculo actuarial junto con una propuesta de criterios para definir las condiciones de elegibilidad y financiamiento de la asignación mensual a largo plazo de las personas con discapacidad, adultas mayores y con enfermedades de alto costo de acuerdo con lo establecido en la Resolución ARN 4309 de 2019.			Si	
	3.4. Número de talleres desarrollados para la promoción de liderazgos.			Si	
	3.5. Número de poblaciones beneficiarias del programa Capazcidades que participan en la validación de la herramienta Plan de Acompañamiento Centrado en la Persona (PACP).			Si	
	3.6. Porcentaje de avance en la validación de la herramienta de plan de acompañamiento.			Si	
	3.7. Número de planes territoriales de ofertas para la inclusión o planes ocupacionales.			Si	
	3.8. Número de documentos diagnósticos de capacidades, barreras y facilitadores.			Si	
	3.9. Número de iniciativas de emprendimiento colectivo fortalecidas o constituidas.			Si	
	3.10. Número de sistematizaciones de los procesos de acompañamiento a las iniciativas de emprendimiento colectivas.			Si	
	3.11. Número de lineamientos de inclusión social, ocupacional y productiva.			Si	
Componente 5: Prevención y superación de la estigmatización					
5	5.1. Número de espacios de formación a población firmante en materia de política pública y planes de desarrollo municipal y departamental.			Si	
	5.2.Número de planes de incidencia creados o agendas de paz impulsadas.			Si	
	5.3. Número de mujeres/LGBTIQ/Indígenas y NARP que participan en los espacios de fortalecimiento de capacidades.			Si	
	5.4. Número de planes de incidencia o agendas de paz impulsadas que incluyen los enfoques diferenciales.			Si	
	5.5. Número de documentos que recogen insumos conceptuales para la prevención de la estigmatización.			Si	
	5.6. Número de instituciones que hacen parte de la mesa técnica para la prevención de la estigmatización que conocen el documento.			Si	
	5.7. Número de instituciones que realizan acciones en el marco de la difusión de la información que plantea el documento.			Si	
	5.8. Número de formatos (sonoro, visual, audiovisual) en los que se elaboran contenidos para divulgarse en medios de comunicación			Si	
	5.9. Número de personas alcanzadas con los contenidos.			Si	
	5.10. Número de personas que interactúan con los contenidos.			Si	
	5.11. Número de acciones de visibilización y resultados del convenio diseñadas e implementadas			Si	

		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL		CÓDIGO : BS-F-36	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2
1. Número del contrato		2. Nombre contratista		3. Periodo del informe	
1650 - 2021		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD		1/07/2025 A 31/12/2025	
Componente 6: Línea Base					
6	6.1. Porcentaje de la muestra de la población en proceso de reincorporación y otros colectivos involucrados caracterizados mediante la línea de base con desagregación psicosocial, de género, étnica, de discapacidad, etaria y territorial.			Si	
	6.2. Número de productos para la realización de la línea de base.			Si	
	6.3. Número de documentos de resultado de construcción de Línea Base.			Si	
Componente 7: Procesos Comunitarios					
7	7.1. Número de procesos comunitarios fortalecidos en términos de capacidades colectivas, sostenibilidad y comunicación.			Si	
	7.2. Número de encuentros de fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias.			Si	
	7.3. Implementación y cierre del proceso de fortalecimiento.			Si	
Componente 8: Arte y Cultura					
8	8.1. Número de personas con capacidades en gestión cultural, elaboración de proyectos y prácticas artísticas y culturales fortalecidas.			Si	
	8.2. Número de iniciativas artísticas y culturales fortalecidas.			Si	
	8.3. Número de niños, niñas y jóvenes con formación musical.			Si	
	8.4. Número de eventos de circulación de muestras artísticas)			Si	
Componente 9: Mujeres					
9	9.1. Número de espacios colectivos para el acompañamiento psicosocial, jurídico, de memoria y de liderazgos para la paz de las mujeres, hijos e hijas familiares de firmantes víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada.			Si	
	9.2. Porcentaje de mujeres registradas en la "Estrategia para el acompañamiento a las familias de los exintegrantes FARC-EP Asesinados" y víctimas de desaparición forzada con acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica individual.			Si	
	9.3. Porcentaje de hijos e hijas de firmantes con registro en la "Estrategia para el acompañamiento a las familias de los exintegrantes FARC-EP Asesinados" y víctimas de desaparición forzada, entre los 8 y 17 años con acompañamiento psicosocial.			Si	
	9.4. Número de encuentros departamentales para la presentación de los actos simbólicos construidos en los encuentros colectivos psicosociales (6 encuentros) y de Encuentros nacionales de cultura y paz.			Si	
	9.5. Número de documentos técnicos para la incorporación de las necesidades de las mujeres familiares e hijos e hijas de firmantes de paz víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada para el fortalecimiento de la capacidad institucional de la ARN para la atención de esta población.			Si	
Componente 10: Empleabilidad					
10	10.1. Número de firmantes de paz que participan en procesos de fortalecimiento de capacidades para el empleo y que reciben apoyos para la mitigación de barreras individuales.			Si	
	10.2. Número capacitaciones y/o acompañamientos En ejecución realizados con las empresas con foco en la prevención de la estigmatización.			Si	
	10.3. Número de firmantes de paz vinculados laboralmente y con acompañamiento poscolocación.			Si	
15. OBLIGACIONES / COMPROMISOS ESPECÍFICOS					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO ESPECÍFICO	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
	Componente 1: Formación para el Trabajo				
1	Vinculación de las personas en proceso de reincorporación a la estrategia de formación para el trabajo y el desarrollo humano en el nivel titulado, atendiendo al enfoque de género (mujeres)	Si	Cumplido e 2022 Teniendo en cuenta el seguimiento de consolidación presupuestal con el PNUD, se indicó que rebotaron cuentas bancarias por lo cual fue necesario actualizar la documentación presentada para lo correspondiente al cambio de la vigencia. Así mismo y dando continuidad a las acciones adelantadas a través del presente componete, se continúa con l aréplica del documento denominado IMPLEMENTACION DE MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LOS PARTICIPANTES EN REINCORPORACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO ARN-PUND, cuyo objetivo es: Realizar el seguimiento y monitoreo a los procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano (FPT) realizados por las PeR (Personas) que realizaron cursos de formación para el trabajo en el nivel titulado de certificación de competencias laborales, ofertados por instituciones privadas, y que fueron sujetos de recibir beneficios económicos para pago de matrículas y apoyos de sostenimiento, en el marco del convenio 1650 del 2021 PNUD-ARN, esta acción de cara con las lecciones aprendidas y que siguen siendo base importante para aplicarlas transversalemet al proyecto.		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL		CÓDIGO : BS-F-36			
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2		
1. Número del contrato 2. Nombre contratista 3. Periodo del informe 1650 - 2021 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD 1/07/2025 A 31/12/2025							
Componente 2: Proyectos Productivos							
2	Desarrollo acciones de asistencia técnica a proyectos productivos en clave de generación de capacidades productivas, comerciales, organizativas y de gestión, con enfoque de género y cuidado		Si	REACTIVACIÓN CATATUMBO: •Se han realizado mesas técnicas de manera permanente, con el aliado PNUD, con el fin de avanzar en temas transversales y en la transferencia metodológica del proceso de acompañamiento y asistencia técnica, de acuerdo a los instrumentos contemplados en el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral PAATI. •Se identificaron 183 proyectos productivos individuales que beneficiarán 201 personas, en diferentes sectores económicos principalmente de sector primario con actividades agrícolas y pecuarias. •A partir de las visitas realizadas por el equipo técnico al territorio y tras el levantamiento de información a través de once diagnósticos en el desarrollo de una prueba piloto, se evidenció que la magnitud de las pérdidas ocasionadas por los hechos de violencia, desplazamiento y alteraciones en las condiciones de seguridad generaron grandes afectaciones sobre los activos productivos, infraestructura, insumos y el capital de trabajo de los firmantes, lo cual impide que el monto inicialmente asignado sea suficiente para la reactivación de las iniciativas. Por lo anterior, se evidencio la pertinencia de aumentar el valor asignado por persona asociada a cada proyecto productivo individual de \$4.000.000 a \$12.000.000, fundamentado en las siguientes variables técnicas: 1.Reposición de activos productivos: gran parte de la maquinaria, equipos, herramientas e infraestructura básica (corrales, bodegas, instalaciones agrícolas o pecuarias, etc.) fueron destruidos o saqueados, generando la necesidad de reposición total o parcial. 2.Adquisición de insumos y materias primas: los precios de insumos agropecuarios, materiales de construcción y alimentos concentrados han presentado incrementos significativos impuestos en región, lo cual encarece los costos de implementación. 3.Recuperación de la capacidad productiva: el monto ajustado permite garantizar la operación mínima y la sostenibilidad técnica de los proyectos, asegurando la generación de nuevos ingresos buscando la estabilidad del proyecto y las familias afectadas. 4.Alienación de acuerdo con los objetivos de recuperación temprana: teniendo en cuenta el objetivo de reactivar la economía para llevar a la comunidad a una nueva realidad, el fortalecimiento financiero contribuye precisamente a la reactivación económica, prevención de nuevos desplazamientos e impulso para la autosuficiencia económica de los firmantes afectados AT EN MARCHA: El proceso de asistencia técnica En Marcha – PNUD, se focalizó a 6 departamentos: Antioquia, Bogotá, Caquetá, Cundinamarca, Valle y Meta. En total se esperaba atender 130 personas con proyectos productivos individuales e individuales asociativos, sin embargo, no se logro completar esta Meta, debido a que en los municipios que se dio prioridad en cada departamento no contábamos con proyectos del sector servicios, comercio y transformación, así las cosas, se completa una base de datos de 123 personas a ser atendidas. Durante la implementación de la asistencia técnica, se tuvieron 3 retiros por cambio en la línea productiva y cierre de los proyectos, terminado con 119 personas vinculadas. La metodología En Marcha contemplo 7 visitas, así: •1 visita de caracterización y firma de las actas de inicio de la AT. •1 visita de diagnóstico y montaje de plan de trabajo •5 visitas de implementación de plan de trabajo, acompañada por un taller grupal previo a esta visita. Así mismo, en el marco de estas visitas se estableció las necesidades del fortalecimiento económico y se esperaba la entrega de los mismos. •Visita de cierre, entrega informe de salida y firma del acta de finalización Así mismo, se realizó la implementación del protocolo de género de manera transversal, con 4 visitas •Diagnostico específico, creación del Plan de intervención •2 visitas de implementar Plan de intervención •1 visita de cierre Este ejercicio contemplo la realización de eventos grupales en dos líneas: - articulación territorial para avanzar en proceso de equidad de género y evento grupal para fortalecer las capacidades de las mujeres en la articulación con actores territoriales y proyectar la sostenibilidad de sus negocios. También se realizó el proceso de validación de necesidades de ajustes razonables en articulación con el equipo de discapacidad de la ARN, para entregar bienes que respondan a las necesidades de las personas en discapacidad dentro de sus proyectos productivos. El tiempo inicialmente propuesto por PNUD fue de 7 meses, sin embargo, debido a diversos factores, entre ellos el más significativo la compra de los fortalecimientos económicos que tomo desde abril de 2025 hasta diciembre de 2025.			
Componente 3: CaPAZcidades							
3	Implementación de acciones en el marco del programa Capazcidades dirigidas a las personas en reincorporación con discapacidad, personas mayores y/o con enfermedades de alto costo y su entorno de cuidado.		Si	En este periodo se realizó la verificación y elaboración de las necesidades y presupuesto para iniciar proceso de las comras de AJUSTES RAZONABLES, la cual tiene como objetivo garantizar el acceso equitativo a la información, la comunicación y el ejercicio del cuidado, mediante la implementación de ajustes razonables dirigidos tanto a personas con discapacidad como a quienes ejercen funciones de asistencia personal dentro del núcleo familiar. La intervención contempla la compra de ajustes razonables para la comunicación, como formatos accesibles, apoyos tecnológicos y estrategias adaptadas que promuevan la interacción efectiva entre las personas firmantes y las entidades responsables. De manera complementaria, se comprarán ajustes razonables para apoyar el ejercicio de la asistencia personal, reconociendo que estos no solo benefician a la persona con discapacidad, sino que también permiten una descarga funcional y emocional para el cuidador, optimizando su labor y promoviendo condiciones de bienestar compartido. Finalmente, se llevará a cabo el desarrollo de dos estudios de caso orientados a evaluar la viabilidad del uso de prótesis de miembro superior en la vida cotidiana de personas en proceso de reincorporación, con el fin de identificar oportunidades de mejora en su autonomía, funcionalidad y participación social. Estas acciones tendrán lugar de implementación en la vigencia 2026 en donde se realizarán las identificaciones de la población que será beneficiada con estas acciones de AJUSTES RAZONABLES.			
Componente 4: Metodologías y Herramientas							
4	Fortalecidas las metodologías y herramientas con las que cuenta la ARN en clave de sostenibilidad y apropiación territorial.		Si	Transversalmente se preveeeel acompañamientos de perfiles profesionales para el acompañamiento transversal del convenio.			

		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL		CÓDIGO : BS-F-36	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V2
1. Número del contrato		2. Nombre contratista		3. Periodo del informe	
1650 - 2021		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD		1/07/2025 A 31/12/2025	
Componente 5: Prevención y Superación de la Estigmatización					
5	Implementación de acciones comunicativas para la prevención y superación de la estigmatización; y fortalecimiento de las capacidades de las y los firmantes de paz para la participación política incidente a nivel nacional y local:	Si	Dada la necesidad de continuar con la implementación de la Campaña Mirémonos de Cerca a través de todos los componentes de convenio para que llegue a la población firmante, en ocasión a las necesidades de la población afectada por la emergencia del Catatumbo, para la vigencia 2026 se diseñará el plan de comunicaciones para la segunda fase de la campaña que permita el acompañamiento que la población requiere para la Prevención de la Estigmatización.		
Componente 6: Línea Base					
6	Levantamiento de línea base con información actualizada sobre la población en proceso de reincorporación, sus familias, colectivos y comunidades involucradas, con el fin de obtener los valores de referencia para la implementación, el seguimiento y la evaluación del Programa de Reincorporación Integral – PRI, y de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización.	Si	De acuerdo con la PO suscrita con INFOMETRIKA, se realiza para este mes el seguimiento de los objetivos específicos en ocasión a la implementación de la necesidad de obtener valores de referencia que permitan identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación para el acceso y el goce efectivo de sus derechos, el buen vivir y la construcción de paz, a partir de los indicadores de resultado e impacto definidos para el Programa de Reincorporación Integral y el seguimiento de cada uno de los objetivos específicos: Obtener valores de referencia que permitan identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación a partir de los indicadores de resultado e impacto de la línea estratégica Reincorporación Comunitaria definida en el Programa de Reincorporación Integral. 1.3. Obtener valores de referencia que permitan identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación a partir de los indicadores de resultado e impacto de la línea estratégica Reincorporación Social definida en el Programa de Reincorporación Integral. 1.4. Obtener valores de referencia que permitan identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación a partir de los indicadores de resultado e impacto de la línea estratégica Reincorporación Económica definida en el Programa de Reincorporación Integral. 1.5. Obtener valores de referencia que permitan identificar la percepción de estigmatización por parte de los actores del sector público, privados y sus comunidades hacia la población en reincorporación y sus familiares, al igual que la percepción de estigmatización por parte de los sujetos de atención del Programa		
Componente 7: Procesos Comunitarios					
7	Fortalecidos procesos comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz	Si	Estado de avances A la fecha del presente documento, se tienen los siguientes avances: A.Fortalecimiento comunitario ASBV (organizaciones) - Convocatoria abierta •ASOFUNREAL: Cuentan con primer desembolso y se realizó reunión el 11 de diciembre para ajustar la distribución de montos. En el municipio de Algeciras en el Departamento de Huila donde participan organizaciones y juntas comunales. •ASOCAMVITI: Cuentan con primer desembolso y se realizó reunión el 11 de diciembre para retroalimentar avances y dificultades. En el departamento del Atlántico con cerca de 20 municipios. •CEPRODET: Cuentan con primer desembolso. Falta legalizar debidamente ese primer desembolso. En la Vereda El Desbaratado en el Municipio de Miranda Departamento del Cauca. •A3J: La OSC ya recibió segundo desembolso. Manifestaron que la otra semana finalizan la implementación de las actividades. Deben enviar entregables y Anexo E para validar información y poder gestionar tercer y último desembolso. Definir la fecha de lanzamiento del corto Arauca abraza la paz. •FUNDACIÓN MISERICORDIA DIOS: La OSC se encuentra en implementación del primer tramo. Hizo envío de los documentos que han sido revisados tres veces para que la organización ajuste. En el municipio de Riosucio Chocó. •ASCAFUSA: La OSC se encuentra en implementación del primer tramo. Hizo envío de los documentos que han sido revisados dos veces, aun así persisten dificultades en la legalización. En la localidad de Sumapaz y municipios cercanos en el Departamento de Cundinamarca. •COOJAPAL: La OSC se encuentra en implementación del segundo tramo, manifestaron estar avanzando sin contratiempos. En el AETCR Colina del Departamento de Guaviare. Procesos compra (colectivos) - Convocatoria abierta •Ya cuentan todas las organizaciones con los datos del proceso de adquisición como los lugares de entregas. •Se reunieron con los colectivos Escuela de Tallambí el 10 de diciembre, Colectivo La Esperanza el 11 de diciembre y Escuela Deportiva el 12 de diciembre, con éste último se ajustaron las observaciones realizadas en torno a uniformes, implementos deportivos y publicidad. •PNUD señala que en el proceso de construcción de los términos de referencia y revisión de los procesos radicados (22) en Centro de Servicios se están presentando necesidades de aclaración o detalle de los elementos. Tanto en los procesos con organizaciones como con colectivos, se resalta la necesidad de visibilizar y reconocer el papel de las personas en reincorporación dentro de las actividades. En los espacios que se están desarrollando en estas semanas se ha hecho un llamado especial a este aspecto, dado que debe reflejarse en sus planes individuales. B.Pedagogía del Acuerdo Final de Paz -Entre los meses de julio y septiembre las cinco organizaciones que implementan la estrategia de Pedagogía del Acuerdo de Paz han suscrito los ASBV y han implementado, en diferentes niveles, las actividades relacionadas con el primer y segundo tramo de ejecución. Para la vigencia 2026 se unirán a la implementación dos líneas técnicas para beneficio de la población en proceso de Reincorporación a través de ATRC - Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria y de la Estrategia FOMENTO.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL		CÓDIGO : BS-F-36	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2
1. Número del contrato		2. Nombre contratista		3. Periodo del informe	
1650 - 2021		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD		1/07/2025 A 31/12/2025	
Componente 8: Arte y Cultura					
8	Promovidas la reconciliación, la integración social y la construcción de paz a través de las expresiones artísticas y culturales	Si	Implementación de actividades del Acuerdo •La implementación en territorio inicio a partir del 15 de octubre, de acuerdo con la dinámica que se fue presentando en cada espacio y los acuerdos a los que llegaron con los líderes y los profesionales de la ARN. •Ambas actividades contaron con una pre inscripción de la población a través de un formulario de forms. •Ya se desarrollaron las actividades previstas en el Acuerdo, excepto el cierre del laboratorio de Tumaco que será el 22 de diciembre/25 y el encuentro nacional que se reprogramo para el 30 y 31 de enero/26. •Laboratorios artísticos han tenido un mayor énfasis en danza, excepto en Cali donde es audiovisual y en Tumaco que se complementa con música. •Gestión cultural: las mentorías han tomado un número mayor de horas, de las previstas inicialmente. •Todas las actividades han sido técnicamente coordinadas y validadas por la ARN, de igual forma se tuvo el acompañamiento en la implementación de las actividades de las profesionales del nivel central de la ARN (equipo de arte y cultura) y de las y los profesionales de los grupos territoriales. •Los formatos utilizados en la implementación de las actividades fueron los entregados por la ARN. •Respecto al encuentro nacional la Corporación indica que posiblemente no van a lograr la asistencia de las 40 personas que están establecidas en el Acuerdo. Desde la ARN se indica que para gestión cultural no se tuvo la participación del total de personas que se tenía previsto y en algunos casos no hubo continuidad de la población en el proceso. Pagos Todos los pagos cuentan con un procedimiento de revisión y aprobación. Para el caso de los contratos/contratistas el profesional administrativo recibe la cuenta de cobro y los soportes del contratista para el pago, hace la verificación de toda la documentación para que este en línea a nivel administrativo, legal y de acuerdo a lo estipulado en el contrato, posteriormente se valida la información financiera por parte de la contadora y procede a elaborar los documentos contables de soporte con la fecha en la que se realiza la transacción bancaria, todos los pagos son aprobados previamente por la representante legal (en los casos en que el pago es de la representante legal la aprobación la realiza la persona autorizada).		
Componente 9: Mujeres					
9	Implementación de acciones para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de mujeres familiares e hijos e hijas de firmantes víctimas de homicidio o desaparición, a través del acompañamiento psicosocial y jurídico, en cumplimiento de lo estipulado en el AUTOSAR 067 de 2021 emitido por la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP y las acciones diferenciales del Programa de Reincorporación Integral-PRI	Si	En el marco de la implementación de la APR (Acuerdo de Partes Responsables) con la Casa de la Mujer, componente 9 del convenio PNUD-ARN, mediante el cual se acompaña a las familias sujetas de atención del AUTOSAR-AI-067-2021, que debe finalizar actividades en marzo 2026, les comparto información relevante: La Casa de la Mujer ha propuesto fechas de actividades para los meses de enero y febrero. En enero se iniciarán las jornadas psico-jurídicas, cuya convocatoria, preparación logística y atención son responsabilidad total de la Casa de la Mujer. Por supuesto, si durante el desarrollo de las jornadas pueden acompañar profesionales de los GT, serán bienvenidas/os. Ya se han brindado indicaciones a profesionales de los GT sobre cómo registrar el cumplimiento de estas acciones en el SIRR, según lo ha señalado el GAT. (igual podemos recordarlo en febrero 2026) Avances por territorio, según lo informo la Casa de la Mujer: 1. Antioquia, Norte de Santander y Cauca: están de acuerdo con las fechas propuestas. 2. Valle del Cauca: solicitó ajuste en la agenda de atenciones individuales, pero debemos mantenerla; se acordó la fecha de la jornada colectiva. 3. Meta: falta por confirmar. Es importante tener en cuenta que, en la cuarta o quinta semana de enero estaremos definiendo, en articulación PNUD – Casa de la Mujer – ARN (GT y nivel central), los días puntuales. Por ahora, esta información para que todas las partes tengamos la misma información para la debida planeación. Valle del Cauca, 26 al 30 de enero Meta, 26 al 30 de enero Caquetá, 26 al 30 de enero Cauca, 26 al 30 de enero Antioquia, 26 al 30 de enero Norte de Santander, 19 al 23 de enero, 9 al 13 febrero		

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL		CÓDIGO : BS-F-36	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2
1. Número del contrato 1650 - 2021		2. Nombre contratista Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD		3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/12/2025
Componente 10: Empleabilidad				
10	Implementada estrategia de empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible	Si	Avances 1.Etapa de mapeo y focalización de la población Mediante la cual se realizó socialización de la oferta de la Ruta Recorrer con las personas en proceso de reincorporación para el desarrollo de las acciones del eje priorizadas en su plan de reincorporación individual-PRI. •Se realizó y difundió campaña comunicativa para la convocatoria de la población mediante el envío de piezas comunicativas para socialización vía WhatsApp. •Se inicio la socialización en el mes de agosto mediante el desarrollo de espacios de aprendizaje y acción con las personas en proceso de reincorporación. Posteriormente con la entrada de la APR con la Corporación Minuto de Dios hacia mediados de septiembre se coordinador con los GT otros espacios de registro (individuales y con la participación en actividades grupales programadas por loes equipos ARN) •En el mes de septiembre se adelantó campaña de call center mediante la cual se remitió mensaje de texto a las personas con priorización de acciones del eje de empleabilidad en el PRI. •Con corte a 24 de noviembre se han registraron 468 personas, de las cuales 424 cumplen con el criterio de tener acciones del eje de empleabilidad priorizadas en el PRI. Dentro de este grupo, 79 personas presentan algún tipo de discapacidad, siendo la discapacidad física la más frecuente. •Se encuentra en implementación el proceso de orientación ocupacional el cual incluye la aplicación de instrumentos como el test de Holland. Con corte al 24 de noviembre se realizaron 290 perfilemientos ocupacionales. •En el mes de noviembre se solicito envío de oficio con la información de la oferta de la Ruta Recorrer alas personas que no se han inscrito a través de correo electrónico, esta pendiente una respuesta de la OTI para remitir la información. 2.Etapa de Gestion empresarial: Se adelantan actividades de identificación del tejido empresarial con alta demanda laboral y se trabaja articuladamente con empresas del territorio con el propósito de prevenir la estigmatización y generar oportunidades de empleo. •Se elaboraron documento de análisis territorial del ecosistema de empleo para los 8 territorios priorizados a partir de los cuales se desarrolla la gestión empresarial. •Se socializó la Ruta Recorrer en 11 espacios con más de 100 empresarios. •Se desarrollaron de 16 espacios de aprendizaje y acción en donde participaron cerca de 120 empresas de diferentes sectores económicos. •Se han vinculado a la Ruta Recorrer 25 empresas las cuales ha ofertado 212 vacantes en diferentes sectores. 3.Etapa Intermediación laboral •Se han remitido 22 personas a procesos de selección, en donde cabe resaltar se hace todo el acompañamiento pertinente, sin embargó, los procesos de selección de las empresas son autónomos. 4.Mitigación de Barreras Se ha avanzado en la identificación individual de necesidades para la mitigación de barreras a partir de la orientación ocupacional. Se espera iniciar el proceso de entrega de las opciones de mitigación finalizando diciembre y enero de 2026.	
16. OBLIGACIONES / COMPROMISOS AMBIENTALES (SI APLICA)				
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO AMBIENTAL		CUMPLIMIENTO	
1	N/A			
2				
17. OBLIGACIONES / COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SI APLICA)				
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO SST		CUMPLIMIENTO	
1	N/A			
2				
18. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES CORRECTIVAS				
N/A				
19. ANEXOS				
Soportes de cada una de las enmiendas generadas, PRODOC, que dan fe de las acciones generadas para cada componente.				
20. CERTIFICACIONES				
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:				
			SI:	☒
			NO:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
			SI:	☒
			NO:	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				
			SI:	☒
			NO:	
c. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				
			SI:	☒
			NO:	
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual, con todos los soportes de la ejecución.				
21. FIRMAS				
Supervisor(a) (firma electrónica)				
Nombre:		TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA		
Cargo:		Directora Dirección Programática de Reintegración		
Fecha: 31/12/2025				
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx				